

Aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de enero 2 del 2014 y
Publicado en el Periódico Oficial del estado en el Tomo XCVI de enero 11 del 2014

GACETA MUNICIPAL

PERÍODICO OFICIAL DE HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

SUMARIO

- ♦ APROBACIÓN DEL DICTAMEN CIDU-R33-FIII-003/2024.
- ♦ APROBACIÓN DEL DICTAMEN CIDU-IP-002/2024.
- ♦ APROBACIÓN DEL DICTAMEN CIYDU-006/2024.
- ♦ ENTREGA DEL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD 2024.
- ♦ PROTESTA E INTEGRACIÓN DEL CABILDO JUVENIL 2024.
- ♦ DECRETO DEL «HIMNO GENERAL ANTONIO DE LEÓN»



LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en la sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, con fundamento en los artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción III de la particular del Estado; 1º, 25 fracción IV, 33 apartado A, fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal, y 43 apartado C, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Honorable Cabildo, emitió el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO: se aprueba el Dictamen número CIDU-R33-FIII-0003/2024, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la ejecución de 05 (CINCO) obras descritas en él, para llevarse a cabo con recursos del Ramo 33 Fondo III (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FAISMUN), ejercicio fiscal 2024. Con un importe total de \$2'919,627.08 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 08/100 M.N.).

Dado en la Sesión Ordinaria de Cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de

León, Estado de Oaxaca, el **trece de agosto de dos mil veinticuatro**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO, REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOCABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO, REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCI, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA; VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL, REGIDOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES. DOY FÉ. C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO, SECRETARIO MUNICIPAL.**

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dtto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dtto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII- 0003/2024

OBRAS CON RECURSO DEL RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO FISCAL 2024.

INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CD. DE HUAJUAPAN DE LEÓN PRESENTES.

Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Jocabet Salazar Mejía, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano e Ing. Victor Alonso Ramírez Flores, Director Responsable de Obra Pública Municipal, por la parte técnica; con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 54, 55, 73, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 20 y 22 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca, 9 fracción I, 26, 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, después de amplio análisis, presentamos ante Ustedes, para su autorización el presente Dictamen de las obras a llevarse a cabo con recurso del RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), para ser discutido y votado, en Sesión de Cabildo, las razones que lo sustentan son las siguientes:

Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII- 0003/2024.

OBRAS CON RECURSO DEL RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO FISCAL 2024.

ANTECEDENTES

I.- Con fecha uno de enero del año dos mil veintidós, mediante Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó la integración de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, conformada por las suscritas Concejales CC. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Jocabet Salazar Mejía, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario.

II.- Con fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintidós mediante sesión extraordinaria de Cabildo fue aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, documento en donde están expuestos todos los objetivos de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible de nuestro municipio

III.- Con fecha doce de diciembre del año dos mil veintitrés se aprobó mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo, el Presupuesto de Egresos del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024.

IV.- Que con fecha siete de marzo del año dos mil veinticuatro, se realizó la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2024, así como la priorización de obras por los Presidentes de Colonia y Fraccionamientos, Agentes Municipales y de Policía y Representante del Núcleo Rural tomando en consideración todas las necesidades apremiantes de sus demarcaciones, los cuales con su presencia avalaron los trabajos de integración y están inmersos en el plan, entre los que destacan las obras de agua potable, alcantarillado y de salud, así como de infraestructura urbana.

Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII- 0003/2024

OBRAS CON RECURSO DEL RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO FISCAL 2024.

V.- Con fecha nueve de abril de la presente anualidad fue aprobado el **PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO)**, ejercicio fiscal 2024 a financiar con recurso del Ramo 33 Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Ramo General 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS E INGRESOS PROPIOS), recursos propios y otras fuentes de financiamiento (gestión), para este ejercicio fiscal 2024.

Debido a que la Dirección General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano así como la Dirección Responsable de Obra Pública como área técnica, presentan la documentación necesaria que integran los expedientes para solicitar la aprobación de las obras con cargo al recurso del **RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**, anexa al presente, para ser analizada de acuerdo a lo establecido por los artículos 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, en base a ello esta Comisión:

DICTAMINA EL SIGUIENTE ACUERDO:

UNICO.- Las ciudadanas Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Jocabet Salazar Mejía, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo

Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII- 0003/2024

OBRA CON RECURSO DEL RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO FISCAL 2024.

Urbano, aprueban por unanimidad de votos presentar las siguientes obras, a llevarse a cabo con recurso del RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), para este ejercicio fiscal 2024, con un importe total DE \$2,919,627.08 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 08/100 M.N.).

No. DE OBRA	FAISMUN-039-053-2024
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE AHUEHUETITLAN DE GONZALEZ
UBICACIÓN	AGENCIA MUNICIPAL AHUEHUETITLAN DE GONZALEZ
LOCALIDAD	004 AHUEHUETITLAN
MODALIDAD	CONTRATO
META	480.00 ML
IMPORTE TOTAL	\$508,687.35 (QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 35/100 M.N.)
DESCRIPCIÓN	SE CONSTRUIRÁN 480.00 ML DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA AGENCIA MUNICIPAL AHUEHUETITLAN DE GONZALEZ, INCLUYE: TRAZO Y NIVELACIÓN, 480.00 ML DE TUBERÍA PEAD LISO RD-13.5 DE 2", CODO DE PEAD DE 90X2, CODO PEAD DE 45X2", CAJA DE OPERACIONES DE VÁLVULAS, VÁLVULA ELIMINADORA DE AIRE, NIPPLE DE FIERRO GALVANIZADO, ABRAZADERA DE PVC Y LIMPIEZA FINA DE LA OBRA.

INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
REGIDURÍA

2022 - 2024

www.huajuapandeleon.gob.mx
Prolongación de Nuyoo, Esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario.



Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII- 0003/2024.

OBRAS CON RECURSO DEL RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO FISCAL 2024.

No. DE OBRA	FAISMUN-039-054-2024
NOMBRE DE LA OBRA	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE EMPERATRIZ (CUARTA ETAPA), EN AGENCIA DE POLICÍA EL CARMEN
UBICACIÓN	AGENCIA DE POLICÍA EL CARMEN
LOCALIDAD	035 HACIENDA DEL CARMEN
MODALIDAD	CONTRATO
META	675.50 M2
IMPORTE TOTAL	\$1'112,630.73 (UN MILLÓN CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 73/100 M.N.)
DESCRIPCIÓN	SE CONSTRUIRÁN 675.50 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO DE 15 CENTÍMETROS DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO F'C = 250 KG/CM2 CON UNA LONGITUD DE 95.00 MTS Y UN ANCHO DE 7.00 MTS, INCLUYE: TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO, CORTE DE TERRENO, CONSTRUCCIÓN DE BASE CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADA, RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA EXISTENTE, GUARNICIÓN DE SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE CONCRETO F'C = 200 KG/CM2, PINTURA PARA TRÁFICO COLOR AMARILLO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA.



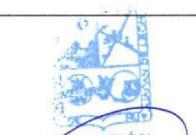
REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO
ECONÓMICO TERRITORIAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



DIRECCIÓN
GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO
TERRITORIAL Y URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



DIRECCIÓN
RESPONSABLE
DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.



INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
REGIDURÍA



www.huajuapanleon.gob.mx
Prolongación de Nuyoo, Esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario.

Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII- 0003/2024.

OBRAS CON RECURSO DEL RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO FISCAL 2024.

No. DE OBRA	FAISMUN-039-055-2024
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE POZO NORIA EN LA COLONIA BUENA VISTA
UBICACIÓN	COLONIA BUENA VISTA
LOCALIDAD	059 BUENA VISTA
MODALIDAD	ADMINISTRACION DIRECTA
META	1 POZO
IMPORTE TOTAL	\$743,778.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)
DESCRIPCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE UN POZO TIPO NORIA INCLUYE: TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO POR MEDIOS MANUALES DE 13 MTS DE PROFUNDIDAD Y 2 MTS SOBRE TERRENO NATURAL EN MATERIAL TIPO III-C, ACARREO EN CAMION, BOMBEO DE ACHIQUE CON BOMBA AUTOCEBANTE DE 2" Y 8 HP, ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DEL No. 3, CIMBRADO Y DESCIMBRADO EN LOSA Y TRABE, FILTRO DE PIEDRA DE TAMAÑO MEDIO, FILTRO DE GRAVA DE 3/4" DE ESPESOR, RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN CON PISON DE MANO EN CAPAS DE 20CM, LA LOSA SERÁ DE CONCRETO DE F'C=250 KG/CM2, TAPA DE LAMINA DE FIERRO CAL. 10 DE 70 X 70 CMS, ESCALERA MARINA DE 13 Y 2 MTS DE ALTURA Y 60 CMS DE ANCHO DE ANGULO DE 1/4X2" Y LIMPIEZA FINA DE OBRA.



INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
REGIDURÍA

DIRECCIÓN
GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO
TERRITORIAL Y URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

DIRECCIÓN
GENERAL DE
DESEMPEÑO
PRESUPUESTARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



www.huajuapandeleon.gob.mx
Prolongación de Nuyoo, Esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario.

Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

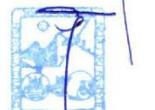
DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII- 0003/2024.

OBRAS CON RECURSO DEL RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO FISCAL 2024.

No. DE OBRA	FAISMUN-039-056-2024
NOMBRE DE LA OBRA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE FRANCISCO TOLEDO EN LA COLONIA SAN PEDRO LOS PINOS
UBICACIÓN	COLONIA SAN PEDRO LOS PINOS
LOCALIDAD	001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
MODALIDAD	CONTRATO
META	115.75 ML
IMPORTE TOTAL	\$137,456.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)
DESCRIPCIÓN	SE CONSTRUIRÁN 115.75 ML DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE FRANCISCO TOLEDO EN LA COLONIA SAN PEDRO LOS PINOS, INCLUYE: TRAZO Y NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN CON MAQUINARIA, AFINÉ MANUAL DE CEPA, PLANTILLA DE ARENA APISONADO, ACOSTILLAMIENTO DE TUBERÍA CON ARENA, RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, ACARREO EN CAMIÓN A 1ER KILOMETRO Y KILOMETRO SUBSECUENTE, ATRAQUE DE CONCRETO PARA TUBERÍA, TUBO DE PVC HIDRÁULICO, CODO DE PVC HIDRÁULICO, TAPÓN CAMPANA, CAJA DE OPERACIONES, EXTREMIDAD CAMPADA, EXTREMIDAD ESPIGA, VÁLVULA COMPUERTA VÁSTAGO FIJO Y LIMPIEZA FINA DE LA OBRA.



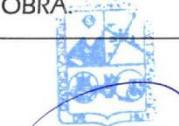
REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESEARROLLO
ECONOMICO Y URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



DIRECCIÓN
GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
TERRITORIAL Y URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



DIRECCIÓN
RESPONSABLE
DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
REGIDURÍA
2022 - 2024



www.huajuapanleon.gob.mx

Prolongación de Nuyoo, Esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario.



Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII- 0003/2024.

OBRAS CON RECURSO DEL RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO FISCAL 2024.

No. DE OBRA	FAISMUN-039-057-2024
NOMBRE DE LA OBRA	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO TOLEDO EN LA COLONIA SAN PEDRO LOS PINOS
UBICACIÓN	COLONIA SAN PEDRO LOS PINOS
LOCALIDAD	001 HEROICA CIUDAD DE HAUJUAPAN DE LEON
MODALIDAD	CONTRATO
META	184.09 ML
IMPORTE TOTAL	\$417,075.00 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
DESCRIPCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE 184.09 METROS LINEALES (PVC NOVAFORT DE 10") DE DRENAJE SANITARIO, INCLUYE TRAZO Y NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL TIPO "B", AFINE MANUAL DE FONDO DE LA CEPA, ACARREO EN CAMIÓN A PRIMER KILÓMETRO Y KILOMETRO SUBSECUENTE, CAMA DE ARENA, ACOSTILLADO DE TUBERÍA, RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISITA, BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO Y LIMPIEZA FINA DE LA OBRA.

Así lo resolvieron y firman el presente dictamen las integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el Palacio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, Calle Valerio Trujano No. 1, Colonia Centro, a los diez



DIRECCIÓN
GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
2022-2024
REGIDURÍA
DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO



www.huajuapandeleon.gob.mx
Prolongación de Nuyoo, Esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario.



Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII- 0003/2024.

OBRAS CON RECURSO DEL RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO FISCAL 2024.

días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro,

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.

C. VALENTINA TERESA VÁZQUEZ
AMBROCIOS
REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO

C. JOCABET SALAZAR MEJÍA
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y TURISMO

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

POR LA PARTE TÉCNICA

ING. JUAN GABRIEL ACEVEDO CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO
TERRITORIAL Y URBANO

ING. VICTOR ALONSO RAMIREZ FLORES
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
PÚBLICA MUNICIPAL
CEDULA PROF. 7712300
D.R.O. A-2154



INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
REGIDURÍA 2022-2024



www.huajuapandeleon.gob.mx
Prolongación de Nuyoo, Esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario.



9

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en la sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, con fundamento en los artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción III de la particular del Estado; 1º, 25 fracción IV, 33 apartado A, fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal, y 43 apartado C, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Honorable Cabildo, emitió el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO: se aprueba el Dictamen número CIDU-IP-002/2024, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la ejecución de 01 (UNA) obra descrita en el dictamen para llevarse a cabo con recursos de ingresos propios, ejercicio fiscal 2024, con un importe total de \$ 647,947.59 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 59/100, M.N.).

Dado en la Sesión Ordinaria de Cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, el día **trece de agosto de**

dos mil veinticuatro, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO, REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOCABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO, REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCI, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA; VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL, REGIDOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES. DOY FÉ. C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO, SECRETARIO MUNICIPAL.**

**ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»**



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

**C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

**C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.**

Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIDU-HP-002/2024

OBRAS CON RECURSOS DE LA CUENTA DE INGRESOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2024

INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN.
P R E S E N T E S.

Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Jocabet Salazar Mejía, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano y Víctor Alonso Ramírez Flores, Director Responsable de Obra Pública Municipal; con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 54, 55, 73, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 20 y 22 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca, 26, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, después de amplio análisis, presentamos ante ustedes, para su autorización el presente Dictamen de las Obras a llevarse a cabo con RECURSO DE LA CUENTA DE INGRESOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2024, para ser discutido y votado, en Sesión de Cabildo, las razones que lo sustentan son las siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha uno de enero del año dos mil veintidós, mediante Sesión Ordinaria de



INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
REGIDURÍA

www.huajuapanleon.gob.mx



Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIDU-IP-002/2024

OBRAS CON RECURSOS DE LA CUENTA DE INGRESOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2024

Cabildo, se aprobó la integración de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, conformada por las suscritas Concejales **CC. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario.

II.- Con fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintidós mediante sesión extraordinaria de Cabildo fue aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, documento en donde están expuestos todos los objetivos de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible de nuestro municipio

III.- Con fecha doce de diciembre del año dos mil veintitrés se aprobó mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo, el Presupuesto de Egresos del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024.

IV.- Que con fecha siete de marzo del año dos mil veinticuatro, se realizó la integración del **Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)** para el ejercicio fiscal 2024, así como la priorización de obras por los Presidentes de Colonia y Fraccionamientos, Agentes Municipales y de Policía y Representante del Núcleo Rural tomando en consideración todas las necesidades apremiantes de sus demarcaciones, los cuales con su presencia avalaron los trabajos de integración y están inmersos en el plan, entre los que destacan las obras de agua potable, alcantarillado y de salud, así como de infraestructura urbana

V.- Con fecha nueve de abril de la presente anualidad fue aprobado el **PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO)** a financiar con recurso del Ramo 33 Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones



Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIDU-IP-002/2024.

OBRAS CON RECURSOS DE LA CUENTA DE INGRESOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2024

Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Ramo 28, recursos propios y otras fuentes de financiamiento (gestión), para este ejercicio fiscal 2024.

VI.- Que, derivado de escuchar las necesidades y requerimientos de las agencias y colonias de nuestro municipio en los recorridos por estas, así como de las audiencias públicas en el programa Miércoles Ciudadano y valorar los rezagos más sentidos de la población que requieren una atención inmediata de la autoridad municipal en atenciones a estas necesidades.

Debido a que la Dirección General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano así como la Dirección Responsable de obra Pública como área técnica, presentan la documentación necesaria que integran los expedientes para solicitar la aprobación de las OBRAS CON RECURSO DE LA CUENTA DE INGRESOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2024, anexa al presente, para ser analizada de acuerdo a lo establecido por los artículos 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, en base a ello esta Comisión:

DICTAMINA EL SIGUIENTE ACUERDO:

UNICO.- Las ciudadanas **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, aprueban por unanimidad de votos presentar las siguientes obras, a llevarse a



INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
REGIDURÍA



www.huajuapandeleon.gob.mx



Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIDU-IP-002/2024

OBRAS CON RECURSOS DE LA CUENTA DE INGRESOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2024

cabo con recursos OBRAS CON RECURSO DE INGRESOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2024, con un importe total de **\$647,947,59** (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.).

No. DE OBRA	IP-039-003-2024
NOMBRE DE LA OBRA	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA SAN JUAN DIEGO
UBICACIÓN	COLONIA SAN JUAN DIEGO
LOCALIDAD	001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON
MODALIDAD	CONTRATO
META	266.00 ML
IMPORTE TOTAL	\$647,947.59 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE 59/100 M.N.)
DESCRIPCIÓN	SE REALIZARÁ LA INSTALACION DE 06 POSTES DE CONCRETO REFORZADO 12-750, 215 ML DE CONDUCTOR ACSR 3/0 EN MEDIA TENSION A 2 FASES – 2 HILOS, 239 ML DE CABLE MULTIPLE 2+1, 27 ML DE CONDUCTOR ACSR 1/0 COMO NEUTRO, 01 TRANSFORMADOR DE 25 KVA., LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA.

Así lo resolvieron y firman el presente dictamen las integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el Palacio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, Calle Valerio Trujano No. 1, Colonia Centro, a los diez días



INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
2022 - 2024

www.huajuapandeleon.gob.mx



Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIDU-IP-002/2024.

OBRAS CON RECURSOS DE LA CUENTA DE INGRESOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2024
del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.


C. VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCI
REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO
2022 - 2024


C. JOCABET SALAZAR MEJÍA
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
TURISMO
2022 - 2024


C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
2022 - 2024


ING. JUAN GABRIEL ACEVEDO CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS,
DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO
2022 - 2024


ING. VICTOR ALONSO RAMIREZ FLORES
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPAL
CEDULA PROF. 7712300
D.R.O. A-2154

POR LA PARTE TÉCNICA



LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en la sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, y en observancia de los artículos 8° y 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 último párrafo, 13 y 113 de la particular del Estado, el Honorable Cabildo, emitió el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO: se aprueba el Dictamen número CIYDU-006/2024, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la CANCELACIÓN DE LA OBRA NÚMERO FAISMUN-039-004-2024 «CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO AGENCIA DE POLICÍA HACIENDA DEL CARMEN», en la Agencia de Policía Municipal del Carmen, con la modalidad de ejecución: contrato y un importe de \$1,025,964.54 (UN MILLÓN VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 54/100, M.N.)

Dado en la sesión ordinaria de Cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, el día **trece de agosto de**

dos mil veinticuatro, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO, REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOCABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO, REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCI, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA; VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL, REGIDOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES. DOY FÉ. C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO, SECRETARIO MUNICIPAL.**

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIYDU-006/2024.

CC. INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LA HEROICA CD. DE HUAJUAPAN DE LEÓN.
P R E S E N T E S.

Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Jocabet Salazar Mejía, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano e Ing. Victor Alonso Ramírez Flores, Director Responsable de Obra Pública Municipal, por la parte técnica; con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 36 BIS, 43 fracción XXXVII, 54, 55, 56, 69 y 73 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, Artículo 17, 22 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca 3, 9, 15, 26, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, les presentamos el presente Dictamen, que será expuesto, discutido y votado en la Sesión de Cabildo que se convoque para el efecto.

Las razones que lo sustentan, las describimos en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El primero de enero del año dos mil veintidós en términos del artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado mediante Sesión Ordinaria de Cabildo



Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIYDU-006/2024.

se aprobó la integración de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, conformada por las suscritas Concejales CC. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Jocabet Salazar Mejía, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo; y María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario.

- II. Con fecha dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro mediante Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó el DICTAMEN No CIDU-R33-FIII-001/2024 presentado por la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el que se solicitó la autorización para la ejecución de diversas obras con recurso DEL RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO FISCAL 2024, entre las que se encuentra la obra denominada: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE NICOLAS BRAVO AGENCIA DE POLICIA HACIENDA DEL CARMEN", en la Agencia de Policía Hacienda Del Carmen, de este municipio con la modalidad de ejecución Contrato, un importe de \$1,025,964.54 (UN MILLON VEINTICINCO MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N.), y con número de obra FAISMUN-039-004-2024.
- III. Con fecha seis de agosto del año dos mil veinticuatro se recibió el oficio No OV 0001032, signado por el C. Rolando Ramírez Ramírez, Agente de Policía Municipal Del Carmen mediante el cual solicita la cancelación de la obra denominada "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE NICOLAS BRAVO AGENCIA DE POLICIA HACIENDA DEL CARMEN", por no existir condiciones sociales con los beneficiarios directos.



Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIYDU-006/2024.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- Como se señaló en los antecedentes, el día diecisésis de abril del año dos mil veinticuatro mediante Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó el DICTAMEN No. CIDU-R33-FIII-001/2024 presentado por la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el que se autorizó la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE NICOLAS BRAVO AGENCIA DE POLICIA HACIENDA DEL CARMEN" en la Agencia de Policía Hacienda Del Carmen, con la modalidad de ejecución Contrato y un importe de \$1,025,964.54 (UN MILLON VEINTICINCO MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N.), con número de obra FAISMUN-039-004-2024; por lo que se realizaron los trámites administrativos para su oportuna ejecución y por consiguiente se realizó el trámite de licitación correspondiente. Llegada la fecha señalada para el inicio de los trabajos, se presentó el Agente de Policía y demás ciudadanos de la localidad, quienes informaron al Director Responsable de Obra, Supervisor y Contratista que, habían decidido pedir la cancelación de la obra aprobada para su comunidad ya que no existían condiciones sociales para su ejecución con los beneficiarios directos, por lo que el Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano y el Director Responsable de Obra, ante la petición de dicha autoridad y para evitar conflictos sociales acordaron la suspensión del procedimiento hasta que el Cabildo Municipal determinara lo procedente.

En atención a lo anterior y dado lo solicitado por la autoridad de la Agencia de Policía Municipal Del Carmen, respecto a la cancelación de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE NICOLAS BRAVO AGENCIA DE POLICIA HACIENDA DEL CARMEN", administrativamente lo que procede es CANCELAR LA OBRA ESPECIFICADA, por lo que esta Comisión.



INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
REGIDURÍA



DIRECCIÓN
GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
Y DESARROLLO
TERRITORIAL Y URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Otoño Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

www.huajuapandeleon.gob.mx
Prolongación de Nuvoo, Esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario.



Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIYDU-006/2024.

DICTAMINA EL SIGUIENTE ACUERDO

UNICO: En base a la solicitud del C. Rolando Ramírez Ramírez, Agente de Policía Municipal Del Carmen y la exposición de motivos contenida en el presente, SE SOLICITA AL CABILDO MUNICIPAL LA CANCELACIÓN DE LA OBRA NÚMERO FAISMUN-039-004-2024 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE NICOLAS BRAVO AGENCIA DE POLICIA HACIENDA DEL CARMEN", en la Agencia de Policía Municipal Del Carmen, con la modalidad de ejecución Contrato y un importe de \$1,025,964.54 (UN MILLON VEINTICINCO MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N.).

Así lo resolvieron y firman el presente dictamen las integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el Palacio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, Calle Valerio Trujano No. 1, Colonia Centro, Huajuapan, Oaxaca a los diez días del mes agosto del año 2024.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.

VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCI
REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO

JOCABET SALAZAR MEJÍA
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO

DIRECCIÓN
GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS,
DESARROLLO
TERRITORIAL Y URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Otto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

DIRECCIÓN
RESPONSABLE
DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Otto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIYDU-006/2024.

POR LA PARTE TÉCNICA

ING. JUAN GABRIEL ACEVEDO
CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO
TERRITORIAL Y URBANO

ING. VICTOR ALONSO RAMIREZ
FLORES
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
PÚBLICA MUNICIPAL
CEDULA PROF. 7712300
D.R.O. A-2154



LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en la sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, el Honorable Cabildo, hizo entrega del **PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD 2024**, al **INGENIERO GEÓLOGO DIONEY GARCÍA SÁNCHEZ**.

Dado en la sesión ordinaria de Cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, el **trece de agosto de dos mil veinticuatro**, por los ciudadanos LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO,

REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOCABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO, REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA; VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL, REGIDOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES. **DOY FÉ.** C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO, SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en la sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, se tomó protesta al **CABILDO JUVENIL 2024**, el cual está integrado por los siguientes jóvenes:

Presidente Juvenil: Uriel Alexander Osorio Flores. Síndico Hacendaria: Visavi Sylen Hernández Merino. Síndico Procuradora de Justicia: Marlen Cruz Córdova. Regidor de Hacienda: Diego Arturo Tobón Juárez. Regidor de Salud y Prevención Sanitaria: Edgar Yamil Silva Hernández.

Regidora de Desarrollo Económico y Turismo: Dana Zurisadaí Rivera Vargas.

Regidora de Agencias y Colonias: Hana Alí Rosales Sierra.

Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano: Karla Daniela Morales Corro.

Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana: Ketzalmín Martínez Ramos.

Regidor de Desarrollo Social y Agropecuario: Leonardo Nolasco Ramos.

Regidora de Seguridad Pública y Movilidad Urbana: Daniela Cruz Hernández.

Regidor de Ecología y Medio Ambiente: Diego Santos López.

Regidor de Educación, Cultura y Deportes: Alán Zaid Onofre Soriano.

Secretaria Municipal: Vanessa Pérez Hernández.

Dado en la Sesión Ordinaria de Cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, el **trece de agosto de dos mil veinticuatro**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO, REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOCABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO, REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCI, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA; VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL, REGIDOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES. DOY FÉ. C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO, SECRETARIO MUNICIPAL.**

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en la sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, con fundamento en los artículos 113 fracción I, inciso C de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca, 43 apartado A, fracción I y apartado I, fracción V, 45, 46 fracción I, 47, 68, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Honorable Cabildo, emitió el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Se declara que el «**HIMNO GENERAL ANTONIO DE LEÓN**» de la autoría del Músico, Maestro José López Alavés, sea interpretado en todas las ceremonias públicas, alusivas a la vida, obra y muerte, del General huajuapeño Antonio de León y Loyola.

SEGUNDO. - En ese sentido, publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda y, por la importancia y trascendencia, envíese para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

TERCERO. - Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social, publicarla en los diferentes medios de comunicación oficiales con los que cuenta este Honorable Ayuntamiento, para su difusión y cumplimiento

Dado en la sesión ordinaria de Cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, el **veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**; **LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ**, **SÍNDICO HACENDARIA**; **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ**, **SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA**; **ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO**, **REGIDORA DE HACIENDA**; **CARLOS DAVID LÓPEZ MORA**, **REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA**; **JOCABET SALAZAR MEJÍA**, **REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**; **LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO**, **REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS**; **VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCI**, **REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**; **GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA**, **REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**; **MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ**, **REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO**; **PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA**, **REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA**; **VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA**, **REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**; **VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL**, **REGIDOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES**. **DOY FÉ. C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO**, **SECRETARIO MUNICIPAL**.

ATENTAMENTE
«**EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ**»


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL.

Gobierno Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MUNICIPAL POR EL QUE SE OFICIALIZARÁ LA INTERPRETACIÓN DEL “HIMNO GRAL. ANTONIO DE LEÓN”, DE LA AUTORÍA DEL MÚSICO JOSÉ LÓPEZ ÁLAVES.

**INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA
P R E S E N T E S**

Lic. Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; con fundamento en los artículos 115 fracción II, párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca, 43 apartado A, fracción I y apartado I, fracción V, 45, 46 fracción I, 47, 68 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 3, 9 fracción I y 15 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, les presento una iniciativa con proyecto de DECRETO MUNICIPAL PARA DECLARAR OFICIALMENTE LA INTERPRETACIÓN DEL “HIMNO GRAL. ANTONIO DE LEÓN”, DE LA AUTORÍA DEL MÚSICO HUAJUAPEÑO JOSÉ LÓPEZ ÁLAVES, el cual expondré a continuación.

Las razones que la sustentan, las describo en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- El día 21 de agosto, de la presente anualidad, el **MAESTRO GERSON GALICIA ZÁRATE**, quien dentro de los proyectos culturales en nuestra región, ha sido parte importante, entre otros, ser Director de la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca y la Banda Municipal “José López Alavés”; actualmente es fundador y creador de la Escuela de Música “SANDAVI”, me hizo llegar mediante oficio, su petición para oficializar que en todos los actos públicos tendientes a engrandecer la memoria del General Antonio de León, se interprete el “**HIMNO GRAL ANTONIO DE LEÓN**”, cuya autoría es del célebre músico huajuapeño José López Alavés, pieza musical que, en su letra, exalta tanto el valor del General Antonio de León, como del batallón de mixtecos que participaron en la batalla del Molino del Rey, frente al ejército estadounidense; a ese efecto y no dejar en el olvido esta obra, es la importancia de poder aprobar el presente acuerdo.



**PRESIDENTE
MUNICIPAL**



Gobierno Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

II.- El artículo 115, párrafo segundo de la fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que los municipios en términos de las leyes municipales podrán expedir disposiciones de observancia general, al referir lo siguiente: “*Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes: ...II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal...*” Así como también está señalada tal disposición en el artículo 113, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

III.- El artículo 9, de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca, impone deberes para, como Ayuntamiento, que debemos cumplir al manifestar lo siguiente: “*Artículo 9. Corresponde a los Ayuntamientos: II. Preservar el patrimonio cultural, así como fomentar e impulsar las manifestaciones y actividades artísticas y culturales, así como los deportes autóctonos y tradicionales propias de los municipios, sus ferias, tradiciones, realizando un registro y catalogación de los mismos.*”

IV.- A su vez el artículo 43, Inciso I, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, donde están referidas las atribuciones del municipio, señala de manera textual que estamos obligados a fortalecer nuestros valores culturales, específicamente aquellos que nos dan identidad como huajuapeños. al referir lo siguiente: “*Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento: inciso I. fracción V.- Fortalecer los valores históricos cívicos del pueblo, así como organizar y promover la instrucción cívica que fomente entre los habitantes del Municipio, el conocimiento de sus derechos y obligaciones*”. De ello deriva la presente propuesta que realizo en este acto, con el objeto de conmemorar que en este año dos mil veinticuatro, **50 años de la muerte del Maestro José López Alavés**; por lo tanto se propone que el “**HIMNO GRAL. ANTONIO DE LEÓN**”, se oficialice ante el Honorable cabildo y sea interpretado, en lo subsecuente, en la entrega de la medalla Antonio de León, para que sea parte del protocolo de esta ceremonia y aquellas ceremonias alusivas a rememorar pasajes de la vida de este gran personaje de Huajuapan, (ANEXO ÚNICO).

Gobierno Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

Estos antecedentes y exposición de motivos, proporcionan una base sólida para poder realizar la presente petición y con fundamento en el artículo 43, apartado A, fracción I de la Ley Orgánica del Estado de Oaxaca, pongo a su consideración la autorización para emitir el presente:

DECRETO:

POR EL QUE SE DECLARA QUE EL "HIMNO GRAL. ANTONIO DE LEÓN", DE LA AUTORÍA DEL MÚSICO JOSÉ LÓPEZ ALAVÉS, SEA INTERPRETADO EN TODAS LAS CEREMONIAS PÚBLICAS, ALUSIVAS A LA VIDA, OBRA Y MUERTE, DEL GENERAL HUAJUAPEÑO ANTONIO DE LEÓN.

TRANSITORIO.

ÚNICO. - EL PRESENTE DECRETO MUNICIPAL, DEBERÁ PUBLICARSE EN LA GACETA MUNICIPAL QUE POR TURNO CORRESPONDA Y EN AQUELLOS OTROS MEDIOS CORRESPONDIENTES A SU DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO.

Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a veinticuatro de agosto del año dos mil veinticuatro.


ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
PRESIDENTE
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Oax. Huajuapan, C.
2022 - 2024
CIUDADANO LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN OAXACA.


Himno "Gral. Antonio de León"

Letra y música de
José López Alaves

Introd. Vibrante

Li - ber - Ba - ta -

cresc.

trill

1a 2a

mf

li - no del Rey - - - un fiero gri - to seo yó; - - - sin liber -

Paz - fué tam - bien - - - un bravo león de "Nu - de", - - - nose min -

dim.

p

1a 2a

tad nó, -- no sin libe_r_tades preferible sucum_bir --- Francisco dió.
dió nó -- no yelli mu_río frente al cuar tel que defen

Li_ber_tad_ Pa_ tria mi_a_
Ba_ta_llón de mix te_cos

rit

1a

El Ge_ne_ral An_to_nio León a sussol_da_dos a ren-
los in va_so res com ba_tid hastaven

P

2a

go; -- cer ohas ta mo_rir.